

HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos; y cambio de Empresa de Auditoría Externa.

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General 30 y la Circular 660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía"):

I.- Distribución de Dividendos.-

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con esta fecha 25 de abril de 2025 (la "Junta"), se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

a) Dividendo denominado en dólares de los Estados Unidos de América ("dólares"):

- Dividendo N°332, Mínimo Obligatorio. Por USD 116.503.331,63 (ciento dieciséis millones quinientos tres mil trescientos treinta y uno coma sesenta y tres dólares), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,00227014054366 por acción. Este dividendo, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2024 contemplado en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, se pagará el día 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de mayo de 2025.

b) Dividendos denominados en euros:

- Dividendo N°333, Adicional. Por EUR 239.029.885,50 (Doscientos treinta y nueve millones veintinueve mil ochocientos ochenta y cinco coma cincuenta euros), lo cual significa repartir un dividendo de EUR 0,00465764735332 por acción. Este dividendo, equivalente al restante 70% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2024, se pagará el día 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de mayo de 2025.
- Dividendo N°334, Eventual. Por EUR 5.970.114,50 (Cinco millones novecientos setenta mil ciento catorce coma cincuenta euros), lo cual significa repartir un dividendo de EUR 0,00011633142836 por acción. Este dividendo, que se imputará a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se pagará el día 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de mayo de 2025.

Los dividendos antes citados serán todos pagados por la Compañía en pesos, moneda de curso legal, utilizando los siguientes tipos de cambio:

- **Dividendo denominado en dólares:** el tipo de cambio CLP/USD “observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2025.
- **Dividendos denominados en euros:** el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 15 de mayo de 2025, y el tipo de cambio CLP/USD “observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2025.

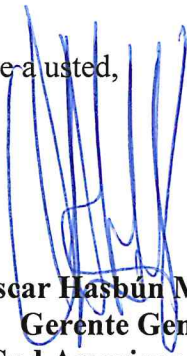
La Compañía publicará oportunamente los tipos de cambio previamente indicados, como información de interés en su página web.

Se adjunta, para cada dividendo, el formulario N°1 que establece la Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito. Asimismo, se informa que el aviso referido en la Sección II de esta Circular se publicará el día 5 de mayo de 2025, en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl).

II.- Cambio de Empresa de Auditoría Externa.-

La Junta acordó también, entre otras cosas, la designación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2025, lo cual significa un cambio, toda vez que la firma KPMG Auditores Consultores Limitada había venido prestando esta labor para la Compañía durante los últimos 18 años.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar Hasbún Martínez', written over the printed name.

Óscar Hasbún Martínez
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°332, MÍNIMO OBLIGATORIO)**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01	Información original: <u>SI</u> (SI/NO)	0.02	Fecha envío: <u>25/04/2025</u> (dd/mm/aaaa)
-------------	---	-------------	---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	R.U.T.	:	<u>90.160.000 - 7</u>	1.02	Fecha de envío	:	
					Formulario original	:	<u>25/04/2025</u> (dd/mm/aaaa)
1.03	Nombre de la Sociedad	:	<u>COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.</u>				
1.04	N° Registro de Valores	:	<u>N/A</u>	1.05	Serie Afecta	:	<u>Única</u>
1.06	Código Bolsa	:	<u>VAPORES</u>	1.07	Individualización del Movimiento	:	<u>332</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha del Acuerdo	:	<u>25/04/2025</u> (dd/mm/aaaa)		
2.02	Toma del Acuerdo	:	<u>1</u>	(1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)	
2.03	Monto del Dividendo	:	<u>116.503.331,63</u>	2.04	Tipo de Moneda : <u>US</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de Acciones	:	<u>51.319.876.188</u>	3.02	Fecha límite	:	<u>16/05/2025</u> (dd/mm/aaaa)
-------------	--------------------	---	-----------------------	-------------	--------------	---	--------------------------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de Dividendo	:	<u>2</u>	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del ejercicio	:	<u>31/12/2024</u> (dd/mm/aaaa)	
4.03	Forma de Pago	:	<u>1</u>	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	:	<u>0,00227014054366/Acc.</u>	5.02	Tipo de moneda	:	<u>US</u>
5.03	Fecha de pago	:	<u>23/05/2025</u> (dd/mm/aaaa)				

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2025.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 5 de mayo de 2025, en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Oscar Hasbún Martínez
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°333, ADICIONAL)**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01	Información original: <u>SI</u> (SI/NO)	0.02	Fecha envío: <u>25/04/2025</u> (dd/mm/aaaa)
-------------	---	-------------	---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	R.U.T.	:	<u>90.160.000 - 7</u>	1.02	Fecha de envío	:	
					Formulario original	:	<u>25/04/2025</u> (dd/mm/aaaa)
1.03	Nombre de la Sociedad	:	<u>COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.</u>				
1.04	N° Registro de Valores	:	<u>N/A</u>	1.05	Serie Afecta	:	<u>Única</u>
1.06	Código Bolsa	:	<u>VAPORES</u>	1.07	Individualización del Movimiento	:	<u>333</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha del Acuerdo	:	<u>25/04/2025</u> (dd/mm/aaaa)				
2.02	Toma del Acuerdo	:	<u>1</u>	(1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)			
2.03	Monto del Dividendo	:	<u>239.029.885,50</u>	2.04	Tipo de Moneda	:	<u>EUR</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de Acciones	:	<u>51.319.876.188</u>	3.02	Fecha límite	:	<u>16/05/2025</u> (dd/mm/aaaa)
-------------	--------------------	---	-----------------------	-------------	--------------	---	--------------------------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de Dividendo	:	<u>3</u>	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del ejercicio	:	<u>31/12/2024</u> (dd/mm/aaaa)	
4.03	Forma de Pago	:	<u>1</u>	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	:	<u>0,00465764735332/Acc.</u>	5.02	Tipo de moneda	:	<u>EUR</u>
5.03	Fecha de pago	:	<u>23/05/2025</u> (dd/mm/aaaa)				

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos (i) el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 15 de mayo de 2025; y (ii) el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2025.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

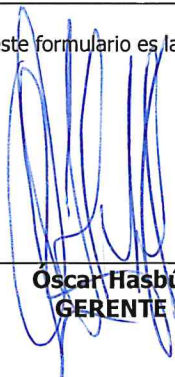
Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 5 de mayo de 2025, en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Oscar Hasbún Martínez
GERENTE GENERAL

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

Uso interno: Oficina de Partes CMF

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°334, EVENTUAL)**REPARTO DE DIVIDENDOS****0.01** Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 25/04/2025 (dd/mm/aaaa)**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO**

1.01 R.U.T. : 90.160.000 - 7 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 25/04/2025 (dd/mm/aaaa)

1.03 Nombre de la Sociedad : COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : Única

1.06 Código Bolsa : VAPORES **1.07** Individualización del Movimiento : 334

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : 25/04/2025 (dd/mm/aaaa)

2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)

2.03 Monto del Dividendo : 5.970.114,50 **2.04** Tipo de Moneda : EUR

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : 51.319.876.188 **3.02** Fecha límite : 16/05/2025 (dd/mm/aaaa)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio : --- (dd/mm/aaaa)

4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 0,00011633142836/Acc. **5.02** Tipo de moneda : EUR

5.03 Fecha de pago : 23/05/2025 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos (i) el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 15 de mayo de 2025; y (ii) el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2025.

Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

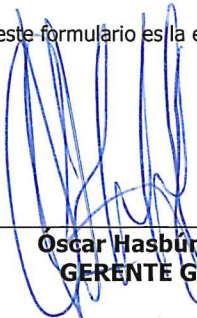
Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 5 de mayo de 2025, en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


Oscar Hasbún Martínez
GERENTE GENERAL